

## VERSION PÚBLICA

**“Estos documentos son una versión pública, en la cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

**“También se han incorporado a los documentos las páginas escaneadas con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad.**



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:
UACI de Hospital Neumológico		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>san salvador 14 de Agosto del 2019</b>		<b>No.Orden:275/2019</b>	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				
INTERGASTRO, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--EXAMEN CPRE	-	-
1	Cada Uno	COD: S/C. Cpre ( colangiopancreatico endoscopica retrograda) p/ Paciente Maria Orbelinda vega OFRECE: Servicios endoscopicos ( colangiopancreatografia endoscopica retrograda) ERCP, incluye uso de equipo endoscopico, fluoroscopia y rayos x colocación de stents, procedimientos diagnosticos y terapéuticos, colocación de stents biliares plásticos ( amsterdam), honorarios médicos y anestesia	\$300.00	\$300.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$300.00
SON: <b>trescientos 00/100 dólares</b>				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén General, Tiempo de Entrega 3 días hábiles después de recibir orden de compra, sol. 594 Fondo Propios EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DRA. CINDY MADELINA CRESPO DE CUELLAR, JEFE DE MEDICINA GENERAL QUIEN SERA LA CONTRA PARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA				
 Titular o Designado		 Suministrante		
 Elaborado por: pvasquez		 		
<b>ANULADO</b>		<b>LAIP</b>		
<b>ESTE DOCUMENTO FUÉ DISTRIBUIDO EL DIA</b>				

# ORDEN ANULADA